

ANC-3678.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- JAIME TUCCIO VALVERDE, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, HAGO SABER QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN APERSONADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **LEANDRO CAYO AQUISE**, CON DNI N° 06980606 Y **CEFERINA COLCA DE CAYO**, CON DNI N° 06975082; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27333, LA **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN MANZANA D, LOTE 13, PARCELA 2B, ASOCIACION DE VIVIENDA SAN RAMON, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, CON UN AREA DE 114.39 M2, QUE FORMA PARTE DE UN AREA DE MAYOR EXTENSION QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° P03210677 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; SIENDO EL TITULAR REGISTRAL LA **ASOCIACION DE VIVIENDA SAN RAMON**, CONVOCANDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE LA PROPIEDAD DE DICHS INMUEBLES PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. LIMA, 26 DE JUNIO DEL 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO NOTARIO - AV. NICOLAS AYLLON N° 2939, EL AGUSTINO.**

SUCESION INTESTADA.- NC482-2026, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, LA SEÑORA **SUSSY MARIANELLA VARGAS MARIN**, SOLICITA LA **SUCESION INTESTADA DE STEPHANY CAROLINA VELARDE VARGAS**, CON DNI N° 47296847, FALLECIDA EL 13/05/2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN MARTIN DE PORRES - LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACION HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 02 DE JULIO DEL 2026. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

KARDEX 358-26NC: Ante mí, se presenta **BRUNO JESUS JUAREZ VALDIVIA**; quien procede en representación de: **CARMEN GUILLERMINA OSORIO TORO VDA DE VALDIVIA**; quien solicita la sucesión intestada de **JESUS EDMUNDO VALDIVIA CADENAS**, fallecido el 16 de julio de 2024, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de julio del 2026. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 5382 -3er piso Of. 301 ate**

SUCESION INTESTADA.- NC479-2026, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, EL SEÑOR **PELAYO ROMERO CORDOVA**, SOLICITA LA **SUCESION INTESTADA DE JESUS MESIAS ROMERO CUADROS**, CON DNI N° 07045407, FALLECIDO EL 03/04/2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LINCE - LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACION HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 27 DE JUNIO DEL 2026. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- NC465-2026, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, LA SEÑORA **KATHYA LIZETT GOMEZ FERNANDEZ**, SOLICITA LA **SUCESION INTESTADA DE LIDIA FERNANDEZ COLMENARES**, CON DNI N° 25418379, FALLECIDA EL 28/09/2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN MARTIN DE PORRES - LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACION HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 02 DE JULIO DEL 2026. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

Ref.: SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **CHRISTIAN WALTER PAZ FIGUEROA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre **CARLOS WALTER PAZ RODRIGUEZ**, fallecido el 09 de febrero del 2013, en la ciudad de Lima. K° 198241. Lima, 07 de julio del 2.026. **JORGE VELARDE SUSSONI - NOTARIO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, AIDEE MERCEDES SOLIS ZAVALA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ROSA ZAVALA FAUSTINO**, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 14 DE AGOSTO DEL 2018, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 03 DE JULIO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

Ref.: SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **JULISSA LORENA CANO ZUÑIGA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre **MARIA ANTONIETA ZUÑIGA DE CANO**, fallecida el 04 de enero del 2026, en la ciudad de Lima. K° 198112. Lima, 07 de Julio del 2.026. **JORGE VELARDE SUSSONI - NOTARIO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

ANC 455-2026.- FE DE ERRATAS SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL EN AV. EDUARDO HABICH 549-A, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, LIMA, **SUCESION INTESTADA DE MARILU HUAMAN DIAZ**, SE RECTIFICA LA PUBLICACIÓN EN EL PERUANO Y NUEVO SOL, FECHA 19 DE JUNIO DEL 2026, DICE AÑO DE FALLECIMIENTO 2016, DEBE DECIR 2025. LIMA, 08 DE JULIO DE 2026. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

KARDEX 128-26NC: Ante mí, se presenta **DELFINA NORA MUÑOZ HUAYHUA**; quien solicita la sucesión intestada de **AGUSTINA HUAYHUA POVIS**, fallecida el 23 de marzo de 2001, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de junio del 2026. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 5382 -3er piso Of. 301 ate.**

KX. 276 - 2026-NC: Ante mí, se presentó **MABEL ZENINA ZELAYA VILLAR**, solicitando la sucesión intestada de **LUIS ZELAYA VILLANUEVA**, fallecido el 23 DE JULIO DE 1992, lo que comunico conforme a Ley. Lima 10 de junio de 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima. Av. Nicolas Ayllon 5382 oficina 301, tercer piso, Ate.**

Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Telf: 01 - 7220815

prisolpublicidad@hotmail.com

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY 31643, HAGO SABER QUE, ANTE MÍ **HELARD PAUL BECERRA CORONADO**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICINA NOTARIAL EN AV. LAS ALONDRAS 317 – DEL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SE HAN PRESENTADO: **EDWIN ANTONIO MACHADO FRETTEL**, NACIONALIDAD PERUANA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 45558534, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESION EFECTIVO POLICIAL, EDAD 37 AÑOS, CON DOMICILIO EN JOSE CARLOS MARIATEGUI 195 – COOP. UNIVERSAL, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA Y **MAYRA LUCERO MAGUÑA GUERRERO**, NACIONALIDAD PERUANA, CON D.N.I. N° 73230222, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESION DISEÑADORA GRÁFICA, EDAD 25 AÑOS, CON DOMICILIO EN JOSE CARLOS MARIATEGUI 195 – COOP. UNIVERSAL, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS Y CAPACES PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL. LUGAR DE LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO EN: LOCAL COMUNAL DEL A. H. HATARY LLAQTA, EN AV. CESAR VALLEJO, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ADVERTENCIA: TODO AQUEL QUE CONOZCA DE LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO U OPONERSE DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL. SANTA ANITA, 09 DE JULIO DEL 2026. **HELARD PAUL BECERRA CORONADO. NOTARIO DE LIMA**

Cotiza tu
Aviso:



WhatsApp
VENTAS:
992439186

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0709-2026 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don ALEXIS ENOCH VALDIVIA GRANDA, Edad: 47 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MILITAR, Domicilio: JR. VAN GOGH, VINCENT MZ. D2 LT. 3 URB. SANTA MARIA DE SURCO (MUTUALISTA SANTA) - SANTIAGO DE SURCO, y Doña MARY CRUZ CANCHASTO CARDENAS, Edad: 38 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: DOCENTE, Domicilio: AV. LOS PROCERES N° 750 BLK. 33 DPTO. 104 C. RES LA CRUCETA (AVIFAP-FOYIFAP) - SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil. SANTIAGO DE SURCO, 8/7/2026 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON Asesor I de La Secretaría General Resolución N° 043-2023-RASS OB	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACALCAYO SECRETARÍA GENERAL SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Don EDINSON JAIME CASTILLEJO FLORES, Edad 33, DNI: 71654448, Natural: ANCASH - ANCASH - CHACAS, Estado Civil Soltero, Ocupación INDEPENDIENTE, Domicilio: ASOC. APROVECHI MZ. E LT. 26 -B - CHACALCAYO y Doña YENIFER ESTRELLA AVILES LAZARO, edad 33, DNI: 47685215, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, Estado Civil Soltera, Ocupación INDEPENDIENTE, Domicilio: ASOC. APROVECHI MZ. E LT. 26 -B - CHACALCAYO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán, denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Chacalcayo, 08 de julio de 2026. Abog. Walter Moreyra Arone Sub - Gerente de Registro Civil (e)	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDICTO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: ERICH DANIEL BRANDES SALAS, natural de LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, nacionalidad PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: EMPLEADO, domicilio en JIRON DANIEL HERNANDEZ N° 1287 - DEPARTAMENTO 101 - PUEBLO LIBRE y DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: MARIEL CAROLINA ESPINOZA MANCHE, natural de LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: EMPLEADA, domicilio: 49 EASTERN AVE WORCESTER, MA 01605 MASSACHUSETTS - ESTADOS UNIDOS - AMERICA. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 08 de julio del 2026. Yessabell Molina Oros Rojas Secretaría General	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDICTO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JULIO CESAR MIGUEL AMABLE GUERRERO, natural de LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR, nacionalidad PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: COCINERO, domicilio en CALLE SANTIAGO ANTONETZ DE MAYOLO N° 356 URBANIZACIÓN COLMENARES - PUEBLO LIBRE y DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: ALEXIA PIERINA PEÑA GUILLEN, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: COMUNICADORA, domicilio: CALLE GERMAN ARTIGAS N° 801 - BLOCK A, DEPARTAMENTO 103 - PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 26 de junio del 2026. Yessabell Molina Oros Rojas Secretaría General	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDICTO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: RAYMOND LEE MENDOZA CHANG, natural de LIMA - HUAURA - HUAUCHO, nacionalidad PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: COCINERO, domicilio en CALLE GENERAL MANUEL VIVANCO N° 966 - DEPARTAMENTO D - PUEBLO LIBRE y DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: EVELYN GUEVARA NAVA, natural de LIMA - HUAURA - HUAUCHO, nacionalidad PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: ADMINISTRADORA EN TURISMO, domicilio: CALLE GENERAL MANUEL VIVANCO N° 966 - DEPARTAMENTO D - PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 03 de julio del 2026. Yessabell Molina Oros Rojas Secretaría General	MUNICIPALIDAD DE VILLA MARTA DEL TRUÑO SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil EL CONTRAYENTE: EDUALDO SANTIAGO CASTILLO VALVERDE, de 43 años de edad, Estado Civil Soltero, Natural de La Libertad - Santiago de Chuco - Santa Cruz de Chuca, Ocupación: Mantenimiento, Nacionalidad Peruana, Domicilio: Mz. C LT. 1 Asent. H. Cerro Verde - Villa María del Triunfo, LIMA. CONTRAYENTE: AIDY LANAZCA OREJON, de 36 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Huancavelica - Acobamba - Paucara, Ocupación Ama de Casa, Nacionalidad Peruana, Domicilio: Av. Cerro Verde 353 K 03 Asoc. Criadores de Porcos Cerro Verde - Villa María del Triunfo - Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciar conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Triunfo, 08 de julio del 2026. Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES DIANA SANCHEZ VALENCIA SUBGERENTA Q/B	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL 0185-2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: PABLO ARENAS RAMOS, Estado Civil Soltero, Edad 35 años, Documento de Identidad DNI N° 46920062, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Comerciante, Lugar de Nacimiento Pasco/Daniel Alcides Carrion/ Chacayan, Domicilio AV LIMA SUR N° 1975 LT. 31 COOPERATIVA TEMPE / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: YIANNENA HUAYLLACAYAN SALAZAR, Estado Civil Soltera, Edad 37 años, Documento de Identidad DNI N° 45819194, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Emprendedora, Lugar de Nacimiento Pasco/Daniel Alcides Carrion/ Chacayan, Domicilio AV LIMA SUR N° 1975 LT. 31 COOPERATIVA TEMPE / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 250° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6704 Lurigancho - Chosica, 09 de Julio del 2026. Abog. William Genaldio Albuqueque Zavalas Jefe de Oficina General de Secretaría General (e)
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARTA DEL TRUÑO SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil EL CONTRAYENTE: CESAR ALFREDO SOTELO MARTINEZ, de 55 años de edad, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - Villa María del Triunfo, Ocupación Conductor, Nacionalidad Peruana, Domicilio: Jr. Cuzco 364, Jose Gálvez - Villa María del Triunfo. LA CONTRAYENTE: GRISIELA ROXANA RAMOS FRANCO, de 49 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Lima - Lima - Villa María del Triunfo, Ocupación Ama de Casa, Nacionalidad Peruana, Domicilio: Jr. Cuzco 364, Jose Gálvez - Villa María del Triunfo - Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad los que conozcan causales de impedimento podrán denunciar conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Triunfo, 09 de julio del 2026. Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES Pedro Carlos Montoya Romero SECRETARIO GENERAL Q/B	MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA SECRETARÍA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Don DANIEL TUME PEREZ, Natural de Arequipa - Unión - Tomepampa, de Nacionalidad: Peruano, de 74 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Independiente, Domicilio: Mz. 60 lote 10 Huaycan de Cieneguilla - Cieneguilla - Lima y Doña JOSEFINA BARREROS CRUZ, Natural de: Arequipa - Unión - Cotahuasi, de Nacionalidad: Peruana, de 55 años de Edad, Estado Civil: Viuda, Ocupación: Ama de casa, Domicilio: Mz.60 lote 10 Huaycan de Cieneguilla - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Cieneguilla, 08 de julio de 2026 Abg. IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA SECRETARIO GENERAL	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA AVISO DE MATRIMONIO CIVIL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don ANGEL MARIO DORREGARAY AQUINO, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de PASCO/OXAPAMPA/ VILLA RICA, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Conductor, Domicilio: Pasco/ Oxapampa/ Chontabamba Av. Nueva Berna S/N CPM, CHONTABAMBA y Doña EDY MARGOT ROJAS CONTRERAS, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural de JUNIN/TARMA/ TARMA, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Tec. Farmacia, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Calle Tumi 207 - Chancas de Andahuaylas. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 09 de Julio del 2026. Gloria Katherine Hernández Gómez Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental y Archivo Q/J	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que don JUAN ALBERTO CARRERA ALCANTARA, identificado DNI N° 43610166, Natural de Lima - Lima - El Agustino - Nacionalidad Peruana, Edad: 40 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Contador, Domicilio CALLE TIAHUANACO MZ. G 1 LT. 50 COOP. ANDAHUAYLAS 1ERA. ETAPA - SANTA ANITA - Lima y Doña GABRIELA MELBA AGUIRRE POMA, identificada D.N.I. N° 45610610, Natural de Lima - Lima - El Agustino, Nacionalidad Peruana, Edad 37 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Teleoperadora, Domicilio ASIT, H. HORACIO ZEVALLOS GRUPO H. MZ. D LT. 1 ATE - LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 26 de Mayo de 2026 Abog. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO Jefe de Registro Civil Q/B	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL N° 004648 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del LIMA, De conformidad con lo dispuesto en esta Municipalidad: Don CARLOS EDGARDO MEZA CASTILLO, De 60 años de edad, de Estado Civil DIVORCIADO, ocupación ABOGADO, natural de LIMA, De nacionalidad PERUANA, identificado con D.N.I. 08352787, domiciliado en: AV. VICTOR CASTRO 1.871 MZ. F 3 LT. 28 - SAN JUAN DE MIRAFLORES y Doña: FLOR DE MARIA AMADOR GONZALES De 57 años de edad, de Estado Civil DIVORCIADA, ocupación SECRETARÍA, natural de LIMA, De nacionalidad PERUANA, identificada con DNI 08576303, domiciliada en: AV. JORGE HAYEZ 1115 - URB. SAN PEDRITO - SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ley (08 días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del código Civil. San Juan de Miraflores 09 de Julio del 2026. C.D. CRISTHANS ENRIQUE HERRERA LAZO Jefe de la Oficina de Administración, Documentaria, Transparencia y Archivo. Q/B	Oficina Principal de Publicidad Jr. Quilca 593 - Lima Telf: 01 - 7220815	AVISOS: Judiciales - Notariales - Societarios - Edictos Matrimoniales , Balances - Concesiones, Fusiones, Reducción de Capital.

NUEVO SOL

OFICINA PRINCIPAL DE PUBLICIDAD
JR. QUILCA 593 - LIMA
TELF: 01-7220815

AVISOS: JUDICIALES - NOTARIALES - SOCIETARIOS - EDICTOS MATRIMONIALES, BALANCES - CONCESIONES, FUSIONES

WhatsApp
VENTAS: 992439186
prisolpublicidad@hotmail.com

NUEVO SOL
DESCARGA TU DIARIO DIGITAL AQUÍ: